

JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

11 de septiembre de 2013

Hora: 10,30 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda.

Preside la sesión: Sra. Decana Eva Garrido Pérez.

Ejerce de Secretario: D. José María Pérez Monguió.

Asistentes:

Dña. Cristina Aguilar González.

Dña. Carmen Ferradans Caramés.

D. Pedro Hernández Lafuente.

Dña. Marcela Iglesias Onofrio.

Dña. María del Carmen Jover Ramírez.

Dña. Leonor Marrero Marchante.

Dña. Francisca Orihuela Gallardo.

Dña. Sofía Pérez de Guzmán de Padrón.

D. Manuel Pino Conde.

D. Juan Luis Pulido Begines.

Excusan su asistencia:

David Almorza Gomar.

Dña. Elena Cabeza de Vaca Barroso.

D. Daniel Calleja Fernández.

Dña. Dolores Cervilla Garzón.

Dña. María José Cervilla Garzón.

Dña. María del Junco Cachero.

Ana Rodríguez Gaytan.

.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Código de Conducta de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 2º.- Aprobación, en su caso, del PROA Curso Académico 2013-14.
- 3º.- Aprobación, en su caso, de la solicitud de adscripción de D^a. M^a. Amalia Blandino Garrido a la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 4º.- Cambio de horario de examen en la Convocatoria de Diciembre, Curso Académico 2013-14.
- 5º.- Aprobación, en su caso, de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

ACTA

1º.- Aprobación del Código de Conducta de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Se aprueba por asentimiento.

Se adjunta como anexo I.

2º.- Aprobación, en su caso, del PROA Curso Académico 2013-14.

La Sra. Decana quiere que conste en acta la felicitación a la Coordinadora de Orientación, la Dra. Dña. Marcela Iglesias Onofrio, por su implicación en un trabajo tan laborioso como el que ha realizado hasta llegar al día de hoy en el que se somete a esta Junta de Centro la aprobación del PROA para el curso académico 2013-2014.

La Coordinadora de Orientación manifiesta su agradecimiento al Servicio de Atención Psicopedagógica, al Vicerrectorado de Extensión, a los alumnos colaboradores, al personal de administración y servicios y a todos los profesores que han participado en este proyecto, y sin los cuales hubiera resultado imposible.

Dña. Carmen Ferradans Caramés, como Coordinadora del Máster, expresa su satisfacción por el hecho de que el Máster se haya incorporado por primera vez este curso académico al PROA.

Se aprueba por asentimiento.

Se adjunta como anexo II

3º.- Aprobación, en su caso, de la solicitud de adscripción de D^a. M^a. Amalia Blandino Garrido a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Se aprueba por asentimiento.

4º.- Cambio de horario de examen en la Convocatoria de Diciembre, Curso Académico 2013-14.

Se ha solicitado, por coincidencia con clases del profesor D. Daniel Lorenzo Gómez, el cambio de horario del examen de la convocatoria de diciembre de la asignatura Dirección Estratégica de la Empresa del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos del 5 de diciembre para que se celebre a las 12 h en vez de a las 9:30.

Se aprueba por asentimiento.

5º.- Aprobación, en su caso, de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

COMISION N° 1

PRESIDENTE: José Sánchez Pérez

SECRETARIO: Antonio Gómez Sanabria

VOCAL 1: Socorro Montoya Sánchez

FECHA Y LUGAR: 24 de septiembre. Aula Magna

COMISION N° 2

PRESIDENTE: Concepción Guil Marchante

SECRETARIO: Paloma Gil Olarte Márquez

VOCAL 1: Sergio Sánchez Sevilla

FECHA Y LUGAR: 24 de septiembre. Salón de Grados

COMISION N° 3

PRESIDENTE: Gonzalo Butrón Prida

SECRETARIO: José Pendas Ruiz

VOCAL 1: Ester Ulloa Unanue

FECHA Y LUGAR: 24 de septiembre. Salón de Grados

COMISION N° 4

PRESIDENTE: Sofía Pérez de Guzmán Padrón

SECRETARIO: Marcela Iglesias Onofrio

VOCAL 1: María del Mar Muñoz Leonisio

FECHA Y LUGAR: 24 de septiembre. Aula Magna

COMISION N° 5

PRESIDENTE: Severiano Fernández Ramos

SECRETARIO: Ana Rodríguez Gaytán de Ayala

VOCAL 1: María Junco Cachero

FECHA Y LUGAR: 25 de septiembre. Aula Magna

COMISION N° 6

PRESIDENTE: Eva Garrido Pérez

SECRETARIO: María José Cervilla Garzón

VOCAL 1: Rodrigo Sánchez Ger

FECHA Y LUGAR: 25 de septiembre. Salón de Grados

COMISION N° 7

PRESIDENTE: José María Pérez Monguió

SECRETARIO: Cristina Aguilar Gonzálvez

VOCAL 1: Dulce Soriano Cortés

FECHA Y LUGAR: 25 de septiembre. Salón de Grados

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 11.21 h horas, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno de la Sra. Decana.

Decana

Secretario Académico

Eva Garrido Pérez

José María Pérez Monguió

Anexo I

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

CÓDIGO DE CONDUCTA

PREÁMBULO

El papel de las instituciones educativas no debe ser sólo enseñar sino también instruir. De hecho, debemos considerar esos dos conceptos como partes inseparables de un mismo binomio. Por ello, además de conocimientos sustantivos, el alumno debe encontrar en las aulas, criterios formativos que le ayuden a construir su personalidad y a convivir adecuadamente con sus semejantes.

El trato social es un elemento consustancial a nuestra especie, pues pasamos nuestra vida interactuando. Pero esta necesidad no lo hace más fácil. Como casi todas las actividades humanas tiene su técnica y sus reglas, que se van aprendiendo a lo largo de toda la vida. Todos estamos continuamente aprendiendo e instruyéndonos, desde que nacemos, y no dejamos de hacerlo hasta que morimos.

Las aulas de la Universidad son un marco adecuado para perfeccionar las reglas de trato social, de comunicación y de comportamiento mutuo. Por medio de este Código de Conducta se pretende proporcionar a profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA un conjunto de criterios que permitan hacerlo más fluido y perfecto. Se trata de reglas que pueden ubicarse en el campo de la “cortesía”, pues aunque este sea un concepto aparentemente obsoleto y en desuso, siguen siendo una herramienta imprescindible para la convivencia.

Puede emplearse, como el mejor fundamento de este Código de conducta en las aulas, el elogio a la cortesía que el filósofo Fernando Savater hace en su libro *El contenido de la felicidad* (Madrid, 1994, ed. El País. Aguilar): «Considero las formas de trato uno de los adminículos más preciosos de la convivencia civilizada y cuanto supone de respeto, elegancia y miramiento creo que figura entre las razones para asentir a la tantas veces penosa obligación de la existencia. Soy ferviente partidario de lo que Nietzsche denominaba “pathos de la distancia”, que no excluye la familiaridad ni la cordialidad, sino que las funda. La llamada «espontaneidad» carente de modales, que la indigencia mental o la pereza suelen contraponer a lo que denominan “hipocresía” y no es sino educación, carece a mis ojos del más ligero atractivo. En realidad, ese atropello del derecho ajeno a la reserva y a la integridad nos muestra simplemente la índole brutal, quizá primigenia, que lleva al duelo a muerte o al sojuzgamiento. Como hoy el duelo ya no es frecuente, quien nos aborda sin requisitos ni cuidado se convierte en una suerte de tirano al que padecemos sin derecho a rebelión.... Ciertamente que la cortesía nació de un temor al otro, pero ya se ha convertido en estética de la discreción y su inicio cautamente sobrecogido queda sublimado. Exijo cortesía de los otros y me la exijo; nada me avergüenza mejor que los momentos en que por cólera u otro desvarío falto a ella. Pues bien, toda cortesía –además de un dispositivo de distanciamiento- comporta

también un cierto *homenaje*. Ser cortés es mostrar la muy sociable disposición de querer dar gusto, de reconocer y honrar la calidad del otro».

TEXTO

1. Principios generales de respeto y convivencia

1.1. Los alumnos y, en general, quienes accedan a la Facultad y a sus instalaciones deberán observar una conducta y un lenguaje apropiado, y mostrar el debido respeto a las personas, a los bienes y a las actividades que en ella se desarrollen.

1.2. El comportamiento en la Facultad debe ser en todo momento de respeto mutuo entre todas las personas que se hallen en el Centro, guardándose la consideración correspondiente a la posición, cargo o situación respecto a la Universidad.

1.3. Profesores y alumnos deben asistir a la Facultad en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo a la estación y al tipo de actividad a desarrollar, evitando chanclas, bañadores, gorros, capuchas...

2. Normas de comportamiento en las zonas comunes

2.1. Cuidar el patrimonio de la Universidad y hacer un uso correcto de sus instalaciones y servicios, respetando las normas de comportamiento y seguridad en las instalaciones que lo requieran.

2.2. Utilizar los pasillos, escaleras, ascensores y áreas de circulación de acuerdo con su destino natural.

2.3 Guardar el orden, silencio y respeto debidos, por quienes permanezcan en los pasillos e instalaciones aledañas a las aulas y dependencias administrativas durante los recesos entre clases.

2.4. Respetar los horarios de apertura y cierre de la Sala de Estudios. La utilización de dicha sala será exclusivamente para el estudio, por lo que se guardará silencio durante su estancia. No está permitido el consumo de bebidas ni comidas.

2.5. Colocar la cartelería y anuncios exclusivamente en los tableros habilitados para ello, previa autorización del Centro.

3. Normas de comportamiento en las actividades académicas

3.1. En las aulas

— Las aulas y los medios audiovisuales están destinados exclusivamente a la labor académica, cualquier otro uso requerirá la previa autorización del Centro.

— El acceso a las aulas solo está permitido en el horario de clases. La permanencia, en otro horario, debe ser autorizada.

— Los enseres utilizados en las clases no podrán ser trasladados a otras dependencias sin autorización.

3.2. Entrada y salida del aula. Deber de puntualidad.

— Profesores y alumnos deben ser puntuales tanto en la entrada como en la salida de clase.

— Si la clase se hubiera iniciado, la salida o entrada deberá hacerse con permiso del profesor y de forma discreta, de modo que no se interrumpa su desarrollo.

— La clase empieza y termina cuando el profesor así lo indica. Si un profesor lo considera conveniente y necesario, podrá impedir la entrada a los alumnos una vez iniciada la lección.

3.3. Permanencia en el aula

— El alumno debe asistir a clase provisto del material necesario para cada sesión.

— El alumno no debe realizar tareas ni estudiar o leer materiales que no correspondan a la asignatura que se está impartiendo.

— El alumno debe mantener la higiene dentro del aula. A tales efectos, debe abstenerse de realizar en su interior actividades como comer o beber.

3.4. Comportamiento en el aula

— El alumno debe ser respetuoso y educado en el trato con sus compañeros y con el profesor.

— Los alumnos que deseen intervenir, deben solicitar el turno de palabra, debiendo plantear sus dudas en el momento y la forma adecuados.

3.5. Uso de teléfonos móviles, ordenadores, tabletas y otros aparatos electrónicos

— Está prohibido el uso de teléfonos móviles en clase. Durante las clases, los teléfonos móviles deben estar apagados y no podrán estar en la mesa o el pupitre.

— Los ordenadores y tabletas podrán usarse, sólo con finalidad académica, si el profesor de la asignatura lo permite.

4. HONESTIDAD ACADÉMICA

El plagio en actividades prácticas y en trabajos escritos en los grados y postgrados de esta Facultad constituyen un acto grave de deshonestidad académica.

INCUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE CONDUCTA

— El profesor podrá exigir al alumno que incumpla alguna de las reglas descritas que abandone la clase.

— Los incumplimientos retirados o graves de los alumnos se trasladarán al Decanato para adopte las medidas oportunas.

— Cualquier incumplimiento del profesorado y/o del personal de administración o servicios será comunicado al Decanato, quien adoptará las medidas oportunas.

Anexo II

FSGC-P03-01: Programa de Orientación y Apoyo al estudiante.

CURSO ACADÉMICO:	2013-2014
TÍTULO:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Grado en Trabajo Social. Máster en Mediación.
CENTRO:	Facultad de Ciencias del Trabajo
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinador del PROA
RECEPTOR DEL INFORME:	Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Informe elaborado por: Marcela Iglesias Onofrio.

Coordinadora de Orientación de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Fecha: 10/09/2013

IV Programa de Orientación y Apoyo al estudiante de la Facultad de Ciencias del Trabajo (2013-2014)

1. Introducción

El **PR**ograma de **O**rientación y **A**poyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo se ha venido desarrollando desde el curso académico 2010-2011. El I PROA se implementó en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRLL y RRHH) en la sede de Cádiz. Al curso siguiente (2011-2012), el II PROA se incorporó en la sede de Algeciras y en el Grado en Trabajo Social de la sede de Jerez. A partir del curso 2013-2014, se suma al IV PROA el Máster en Mediación cuya primera edición comienza en octubre del presente año.

El PROA consta de tres acciones:

a) **Acción de Mentoría o tutoría entre iguales: Proyecto Compañero (PC)**

El PC tiene por objetivo acoger y orientar a los alumnos de nuevo ingreso en la Universidad, favoreciendo su integración en el Centro a través de actividades que les permitan conocer los servicios y recursos que ofrece la UCA. Plantea la tutorización entre iguales, por lo que participan “alumnos mentores” y “alumnos noveles”. Estos últimos, que ingresan en 1º curso, son asignados en grupos reducidos a los alumnos mentores de cursos superiores quienes ejercen una función de carácter “informativo” y en menor medida “orientadora” hacia los

noveles. En caso de no poder resolver alguna dificultad o cuestión planteada por un novel, el mentor siempre puede recurrir a su profesor-tutor de referencia o bien a la Coordinadora de Orientación del Centro para resolverla. Por su parte, los profesores-tutores ejercen sobre los alumnos mentores tutorizados funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico (ver Plan de Acción Tutorial).

Para desarrollar su labor, los alumnos mentores reciben un curso de formación durante el mes de septiembre en las que se incluyen sesiones sobre “Servicios y recursos de la Biblioteca”, “Habilidades de comunicación y manejo de grupos”, “Técnicas de estudio y gestión y planificación del tiempo”, “Programas y becas para la movilidad”, “Actividades deportivas”, “Participación social y Voluntariado”, “Prácticas en Empresa- Andalucía Orienta”, y “Aspectos legales y funcionamiento de la Secretaría del Centro”.

El día del Acto de bienvenida a los alumnos de 1º curso, los mentores mantienen su primera sesión con el grupo de alumnos noveles, a la que seguirán 3 sesiones más. La participación como mentor en el PC conlleva el reconocimiento de 2 créditos ECTS y el beneficio de ser tutorizado por un profesor-tutor en el marco del Plan de Acción Tutorial durante el curso académico en vigor.

b) Acción de Tutorización: Plan de Acción Tutorial (PAT)

El PAT trata de la tutorización entre un profesor (profesor-tutor) y un alumno (alumno tutorizado que actúa como mentor en el PC). Los profesores-tutores ejercen sobre los alumnos tutorizados funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico. Se establecen como mínimo 3 sesiones a lo largo del curso, si bien su número puede aumentar si se considera necesario: una en octubre a comienzo del 1º semestre, la segunda en marzo a comienzo del 2º semestre y la tercera en junio al final del curso. El objetivo general de estas sesiones es desarrollar una tutoría académico-profesional, es decir, ayudar al alumno a planificar sus estudios a lo largo del curso, realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje, y facilitarle información sobre recursos y herramientas de interés para su formación y su futura inserción laboral. Asimismo, de forma más general, las sesiones pueden contribuir a identificar dificultades de aprendizaje del alumnado y detectar problemáticas en la organización y coordinación de los estudios y en la impartición de las diferentes asignaturas, para luego analizar las posibles soluciones.

Para el desarrollo de las sesiones de tutorización, el profesor-tutor cuenta con materiales de apoyo que le envía el coordinador del PROA: guía con objetivos y recursos para cada sesión y “fichas de orientación” elaboradas por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) sobre los siguientes temas: “Técnicas de estudio”, “Gestión y organización del tiempo de estudio”, “Ansiedad ante los exámenes”, “Organización y gestión del tiempo en la búsqueda activa de empleo”, “Habilidades de comunicación en el puesto de trabajo”, etc.

Los docentes que participan en el PAT obtienen un certificado de participación como profesor-tutor emitido por el Decanato de la Facultad, de especial interés para las acreditaciones de profesorado y el Docencia.

c) Acción de Orientación Profesional: Programa de Orientación Profesional (POP)

El POP tiene por objeto desarrollar actividades de orientación que contribuyan a facilitar la inserción laboral de los alumnos del último curso de las titulaciones. En este sentido, se desarrollan unas Jornadas de Orientación Profesional que constan de: i) Mesas redondas donde participan expertos de los posibles perfiles profesionales de los Grados y Máster, y ii) Talleres prácticos sobre habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda de empleo, preparación de un CV y de una entrevista de trabajo, trabajo en equipo en el ámbito laboral, etc.

Los alumnos que participan en las Jornadas obtienen un diploma acreditativo de asistencia y aprovechamiento. Para este curso académico se solicitará el reconocimiento de créditos ECTS por la participación en esta actividad.

En base a los resultados y valoraciones de las tres acciones realizadas en el marco del III PROA (2012-2013) recogidos en los informes del Sistema de Garantía de Calidad (FSGC-P03-02 y FSGC-P03-03) se ha elaborado el presente documento que corresponde al IV PROA para el curso académico 2013-2014.

2. Objetivos y actividades

A continuación se describen los objetivos planteados en el IV PROA para cada una de las acciones: PC, PAT y POP. Los objetivos específicos para el curso 2013-2014 recogen las propuestas de mejora del informe final del III PROA (curso 2012-2013). Cabe aclarar que si bien las tres acciones se implementarán para los Grados en RRLL y RRHH (sedes de Cádiz y Algeciras) y en Trabajo Social (Jerez) según el modelo descrito en el apartado introductorio, en el caso del Máster en Mediación se contempla otro formato: un Acto de bienvenida y Sesión de Acogida y Orientación (en lugar del PC), un PAT donde la tutorización será llevada a cabo por los profesores-tutores del Trabajo Fin de Máster y de las Prácticas externas bajo la supervisión de la Coordinadora del Máster, y unas Jornadas de Orientación Profesional.

a) Acción de Mentoría o tutoría entre iguales: Proyecto Compañero (PC)

PROYECTO COMPAÑERO (PC) 2013-2014	
Objetivo general:	- Acoger y orientar a los alumnos de nuevo ingreso en las titulaciones de nuestro Centro.
Objetivos específicos:	- Incrementar la ratio de alumnos mentores en las tres sedes, aunque de forma particular en Algeciras.

	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los alumnos varones de la sede de Jerez a que participen como mentores ya que en el curso 2012-2013 fueron todas mujeres. - Afianzar en los alumnos noveles la idea de que el ingreso a la universidad requiere un esfuerzo de adaptación importante tanto en lo académico como en lo personal. - Aumentar la difusión y visibilidad del Proyecto Compañero en la Facultad. - Ofrecer a los alumnos del Máster en Mediación una sesión de Acogida y Orientación.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de una campaña de difusión del PC entre los alumnos de 2º, 3º y 4º curso de ambos Grados para captar nuevos mentores de ambos sexos, y entre los noveles de 1º curso a fin de que conozcan los beneficios de esta Acción y saquen el mayor provecho de las sesiones con sus mentores. - Desarrollo de una Gymkhana tras el Acto de Bienvenida del Decanato a los alumnos noveles en la sede de Cádiz como experiencia piloto (trasladable a las sedes de Algeciras y Jerez el siguiente curso). Esta actividad se compondrá de pruebas en equipos para que los noveles conozcan las instalaciones y los servicios de la Facultad en particular y de la UCA en general y pretende además promover la sociabilidad de los alumnos noveles entre sí y con los mentores de una forma amena y entretenida. - Celebración de una sesión de Acogida y Orientación para los alumnos del Máster en Mediación.
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Material de difusión impreso y digital. - Cuadernillos para los mentores impresos. - Material de oficina: pegatinas identificativas, cartulinas, rotuladores, etc. para la Gymkhana.

b) Acción de Tutorización: Plan de Acción Tutorial (PAT)

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) 2013-2014	
Objetivo general:	- Desarrollar una tutoría académico-profesional con los alumnos tutorizados.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer la participación en el PAT a todo alumno del Centro que manifieste su interés en el mismo, sin que sea destinado estrictamente a los alumnos mentores del PC. - Brindar a los alumnos del Máster en Mediación sesiones de tutorías.

- Aumentar la difusión del Plan entre los profesores, motivándolos a participar como tutores y destacando la importancia del reconocimiento académico que esta actividad supone para las acreditaciones de profesorado y el Docencia.

- Ampliar los contenidos del Aula Virtual que se comparte con los profesores tutores en relación a los recursos para la facilitación de la estancia en la universidad de los alumnos y la información de utilidad sobre las diferentes salidas profesionales y las opciones de postgrado.

- Reforzar la formación sobre Coaching /Tutorización de los docentes de la Facultad.

Actividades:

- Puesta en marcha de una campaña de difusión para motivar tanto a los alumnos como a los docentes a participar en el PAT.

- Llevar a cabo sesiones de tutorización para los alumnos del Máster en Mediación.

- Incorporación de nuevos recursos en el Aula Virtual de Tutorización.

- Realización un Seminario sobre Coaching/Tutorización para los docentes del Centro.

Recursos:

- Aula Virtual para los profesores-tutores.

- Guía de trabajo para las sesiones de tutorización (formato digital).

- Honorarios y pago de gastos de movilidad para el docente a cargo del curso de formación para tutores.

c) Acción de Orientación Profesional: Programa de Orientación Profesional (POP)

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP) 2013-2014

Objetivo general:

- Orientar sobre los perfiles profesionales de las titulaciones del Centro y contribuir a facilitar la inserción laboral de los alumnos graduados.

Objetivos específicos:

-Organizar unas Jornadas de Orientación Profesional específicas para los alumnos del Grado en RRLL y RRHH (sedes de Cádiz y Algeciras), del Grado en Trabajo Social y del Máster en Mediación.

- Incentivar de forma más acentuada a todos los alumnos del Grado, desde 1º a 4º curso, y del Máster para que asistan a las Jornadas de Orientación Profesional.

- Añadir en el programa de las Jornadas para el Grado en RRLL y RRHH algunos de los temas de interés expresados por los alumnos asistentes a la primera edición (2012-

2013): “Emprendimiento y plan de negocio”, “Empleabilidad y autoempleo”, “Empleo 2.0”, “Marca personal”, “Mediación” y “Auditoría de RRHH”, y se contemplar la propia Orientación Profesional / Socio-laboral como una de las salidas profesionales de la carrera.

- Incorporar a la Cátedra de Emprendedores y la Cátedra Extenda de la UCA para que participen en las Jornadas.

- Invitar como ponentes a las Jornadas a antiguos alumnos graduados que estén actualmente trabajando para que cuenten su experiencia de inserción laboral y desempeño profesional. Por otra parte, en las Mesas redondas se prevé incluir, además de directivos, personal técnico y mandos intermedios de las empresas con objeto de proporcionar varias miradas sobre el puesto de trabajo de cada perfil profesional.

- Elaborar una Guía de recursos sobre Orientación Profesional para el Grado en RLL y RRHH (en respuesta a una demanda por parte de los alumnos y profesores-tutores). Para ello, desde la Coordinación de Orientación de la Facultad se ha presentado una Actuación Avalada a la Convocatoria anual de la Unidad de Innovación Docente de la UCA denominada “La Orientación Profesional como parte de la Acción Tutorial en titulaciones con salidas multiprofesionales: el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos” para desarrollarla durante el curso 2013-2014. A través de esta actuación se pretende generar una “Guía de Orientación Profesional”, virtual e interactiva, como herramienta de información, orientación y formación tanto para los alumnos y graduados como para los profesores que participan del Plan de Acción Tutorial de la Facultad. El objetivo es potenciar el uso de las tutorías no sólo académicas sino también de orientación profesional a efectos de facilitar la inserción laboral y contribuir a la empleabilidad de los estudiantes del Grado.

Actividades:

- Celebración de unas Jornadas de Orientación Profesional específicas para los Grados y el Máster.

- Difusión de las Jornadas de Orientación Profesional entre los alumnos de todas las titulaciones y de todos los cursos.

- Diseñar un Programa que incluya como ponentes a alumnos graduados, a técnicos, mandos intermedios y directivos de los distintos perfiles profesionales, a personal de la Cátedra Extenda y de la Cátedra de Emprendedores de la UCA, y que además se incorporen las temáticas de: emprendimiento y plan de negocio, auto-empleo, marca personal, mediación y auditoría en RRHH.

- Diseño de una Guía de recursos sobre Orientación Profesional para el Grado en RLL y RRHH, en caso de que la actuación avalada solicitada a la Unidad de Innovación Docente sea concedida.

Recursos:

- Material de difusión de las Jornadas de Orientación Profesional de los Grados y del Máster, impreso y digital.

	sedes <u>Participa:</u> *Equipo decanal											
Planificación y organización de las Jornadas de Orientación Profesional para los Grados y el Máster	*R: Coordinadora de Orientación, Coordinadores del PROA en las tres sedes y Coordinadora del Máster en Mediación <u>Participa:</u> *Equipo decanal											
Difusión de las Jornadas	*R: Coordinadora de Orientación, Coordinadores del PROA de las tres sedes y Coordinadora del Máster <u>Participa:</u> *Equipo decanal											
Celebración de las Jornadas	*R: Coordinadora de Orientación, Coordinadores del PROA de las tres sedes y Coordinadora del Máster <u>Participan:</u> *Equipo decanal * Ponentes y docentes invitados											
Evaluación y elaboración del informe final del POP 2013-2014.	*R: Coordinadora de Orientación, Coordinadores del PROA de las tres sedes y Coordinadora del Máster <u>Participan:</u> *Alumnos asistentes a las Jornadas											

4. Seguimiento y evaluación

Todas las actividades incluidas en el IV PROA serán supervisadas por la Coordinadora de Orientación del Centro, en colaboración con los coordinadores del PROA de las sedes de Cádiz,

Algeciras y Jerez. Además, se llevarán a cabo reuniones de coordinación para realizar un seguimiento respecto al cumplimiento de los objetivos planteados.

Para la evaluación final del IV PROA se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos e indicadores:

- Informe de indicadores del PROA 2013-2014 (FSGC-P03-02) del Sistema de Garantía de Calidad, cuyos indicadores son:

1) ISGC-P03-01: Número de actividades o acciones del PROA realizadas sobre las planificadas.

2) ISGC-P03-02: Grado de satisfacción de los estudiantes, que han participado en el PROA, con las actividades realizadas.

3) ISGC-P03-03: Ratio de profesores tutores o estudiantes mentores que participan en el PROA.

- Informe conjunto sobre el PROA 2013-2014 (FSGC-P03-03) del Sistema de Garantía de Calidad, cuyos apartados a evaluar son: puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora a incluir en el PROA del siguiente curso.

- Informe sobre el Proyecto Compañero elaborado por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) a partir de una encuesta a los alumnos noveles y a los alumnos mentores (datos desglosados por titulación y sede).

- Encuesta online realizada a los profesores-tutores y a los alumnos tutorizados en el marco del PAT (datos desglosados por titulación y por sede).

- Encuesta y grupo de discusión con los alumnos asistentes a las Jornadas de Orientación Profesional.

5. Estructura organizativa del Centro y contacto

**Coordinadora de Orientación de
la Facultad de CC. del Trabajo:**

Marcela Iglesias Onofrio
marcela.iglesias@uca.es

**Coordinadora del PROA en
Algeciras:**

M^a Amalia Blandino Garrido
amalia.blandino@uca.es

**Coordinadora del PROA en
Cádiz:**

Marcela Iglesias Onofrio
marcela.iglesias@uca.es

Coordinador del PROA en Jerez:

Carlos V. Zambrano Rodríguez
carlos.zambrano@uca.es